



Expediente: 45E_23 2023/00057464Z

Asunto: Contrato Mixto de Suministro y Servicio de instalación de la Señalización Vertical de la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos para el año 2024.

Procedimiento: Abierto ordinario.

NOTA INFORMATIVA

En relación con el procedimiento que se está licitando por esta Diputación Provincial al efecto de adjudicar la contratación del *“suministro y servicio de instalación de la señalización vertical de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos”* para el año 2024, cuyo Anuncio de Licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público PLACSP con fecha de 05 de enero de 2024, **SE INFORMA:**

Que, se ha detectado un error de transcripción en el *Anexo II-A - Modelo de Declaración Responsable Complementaria* que obra en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma, en el cual se dice lo siguiente:

“Comparece ante la Diputación Provincial de Burgos y manifiesta su conocimiento y aceptación incondicionada de los pliegos de la licitación y de la documentación contractual que rigen la contratación de la prestación del Contrato de servicios para la impresión de 500 ejemplares de los Tomos IV, V y VI del libro "El Arte Románico Burgalés. Aproximación a su proceso creativo y planteamiento estético" y por medio de la presente, y a todos los efectos, efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE”

Debiendo de decir:

*“Comparece ante la Diputación Provincial de Burgos y manifiesta su conocimiento y aceptación incondicionada de los pliegos de la licitación y de la documentación contractual que rigen la **contratación del suministro e instalación para la señalización vertical en la red de carreteras de la Provincia de Burgos** y por medio de la presente, y a todos los efectos, efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE”*

Ante lo cual, por la presente, se adjunta en el Anuncio de Licitación el Modelo de Anexo corregido para favorecer la pública concurrencia de todos los interesados..

No obstante, para evitar causar un perjuicio en los derechos e intereses de los posibles operadores que se personen en la licitación, aquellas ofertas que se presenten en el procedimiento con el modelo de Declaración Responsable Complementaria publicado inicialmente serán consideradas igualmente válidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 19 de enero de 2024.